

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

En los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3251

ALFONSO DE LA IGLESIA, Benjamín; hijo de José y Dolores, vendedor ambulante, natural de Salamanca; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ateca, para ampliarle la indagatoria prestada en causa seguida contra el mismo y otro sobre estafa, por viajar sin billete en el tren. 10121

3252

ALVAREZ, Florencio; domiciliado últimamente en el pueblo de Hortaleza; comparecerá el día 29 del actual, y horas de la once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por pasar por finca de D. Pedro Tobar, el día 8 de Junio de 1909. 10191

3253

ALVAREZ, José; domiciliado últimamente en el pueblo de Hortaleza; comparecerá el día 29 del mes actual y horas de la once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por pasar por una finca de D. Pedro Tobar, el día 8 de Junio de 1909. 10192

3254

BLANCO MORENO, José; domiciliado últimamente en la Línea, calle del Sol; albañil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa número 273, instruída por violación contra Alfonso Pérez Bermúdez. 10233

3255

BENITO ALMELA, D. Joaquín; domiciliado últimamente en Sallent; comparecerá, en término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Enguera, para prestar declaración en causa que se instruye en dicho Juzgado, sobre abandono de funciones públicas. 10262

3256

CACHEIRO, David; domiciliado últimamente en el pueblo de Hortaleza; comparecerá el día 29 del mes actual y horas de la once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por pasar por una finca de D. Pedro Tobar, el día 8 de Junio de 1909. 10195

3257

CACHEIRO, Emilio; domiciliado últimamente en el pueblo de Hortaleza; comparecerá el día 29 del mes actual y horas

de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por pasar por una finca de D. Pedro Tobar, el día 8 de Junio de 1909. 10190

3258

CALVO GARCIA, Regina; domiciliada últimamente en Guzmán el Bueno, número 27, bajo (en los Mataderos de Carabanchel); comparecerá el día 20 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Caza, instruído contra la misma. 10199

3259

CAMAS, D. Arturo; domiciliado en Portugal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina Sidonia, para recibirle declaración y ofrecerle la causa instruída por hurto de corcho de su pertenencia. 10164

3260

CARCÉS, Juan Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Vergara, número 1, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para declarar en causa por delito electoral, instruída por el Escribano Sr. Pérez Herrero. 10159

3261

CASADO, Avelina; domiciliada últimamente en esta capital; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, para declarar en causa por expendición de moneda falsa, instruída por dicho Juzgado. 10269

3262

CASTELLANO ROMERO, Francisco; domiciliado últimamente en Tocón, anejo de Illora; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Montefrío, para prestar declaración en causa que se instruye sobre alzamiento de bienes. 10168

3263

CUADRILLA de segadores de Florencio Alvarez, cuyos domicilios, nombres y apellidos se ignoran, y al expresado Florencio; comparecerá el día 5 del mes de Noviembre próximo y horas de las diez y treinta, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por atravesar el 19 de Junio de 1909 por una finca de D. Pedro Tobar. 10291

3264

DESCONOCIDO; que en la noche del día 16 de Septiembre último viajaba en el tren 22 de la línea del Norte y al ser detenido en la estación de Viana de Cega consiguió escaparse; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, para prestar declaración en causa por estafa á la Compañía del Norte, instruída por denuncia de la Guardia Civil del puesto de esta villa. 10171

3265

DESCONOCIDOS; gitanos que acompañados de mujeres, niños y caballerías, de los cuales, uno es alto, delgado, pica-do de viruelas, con blusa clara larga, sombrero blanco, cuyas demás circunstancias y domicilios se ignoran, que el 9 del corriente sorprendieron y ataron á un olivo de la Vaca Barrosa, de este término, á Antonio Alba Bello, robándole 45 pesetas, los pantalones y calzoncillos;

comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castro del Rio, para ser oídos en el sumario que se instruye por dicho hecho. 10255

3266

FERNANDEZ, Ambrosio; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Villavelayo; comparecerá en el Juzgado municipal de esta villa de Lerma, el día 21 del mes de Octubre actual y hora de las once de su mañana, á la celebración de un juicio de faltas por la entrada de ganado en el monte Bardal, jurisdicción de esta villa. 10194

3267

FERNANDEZ GOMEZ, Enrique; hijo de Federico y María, natural de Fuentes de San Esteban (Salamanca); sin domicilio fijo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ateca, para ampliar la indagatoria prestada en causa seguida contra el mismo y otro, sobre estafa, por viajar sin billete en el tren. 10123

3268

FERNANDEZ RAMOS, Alfonso; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, 45, principal izquierda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa, instruída por denuncia de D. Emilio Arias. 10273

3269

GARCIA, Manuel; cuyo segundo apellido y edad se ignora; de profesión pastor; domiciliado últimamente en Villavelayo; comparecerá en el Juzgado municipal de esta villa de Lerma, el día 21 del mes de Octubre actual y hora de las once de la mañana, con objeto de proceder á la celebración de un juicio de faltas, por la entrada de ganado en el monte Bardal, jurisdicción de esta villa. 10179

3270

GARCIA GONZALEZ, Emilia; domiciliada últimamente en la calle del Anillo, 27, cuarto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ampliar sus declaraciones en causa por hurto de décimos de Lotería, instruída por denuncia formulada por ella. 10273

3271

GONZALEZ, Justiniano; sin que conste su segundo apellido, ni apodo; domiciliado últimamente en Navasfrías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para ofrecerle las acciones del sumario en causa por daños, instruída por este mismo Juzgado. 10280

3272

GONZALEZ, D.^a Marcelina; domiciliada últimamente en Gijón; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón, al objeto de prestar declaración en causa por hurto, instruída por dicho Juzgado. 10284

3273

GONZALEZ FERNANDEZ, Daniel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Viriato, número 25; comparecerá, el día 5 del mes de Noviembre próximo, y horas de las once, ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones del mismo. 10290

(Continúa en la pág. 166.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capi

CAPITALES	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1909.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES						
		Nacimientos.	Defunciones.	Matrimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.	Varones.	Hembras.	Legítimos.	Illegítimos.
Álava (Vitoria)....	32.987	79	73	11	2,39	2,21	0,33	43	36	73	1
Albacete.....	22.484	70	44	14	3,11	1,96	0,62	36	34	64	4
Alicante.....	54.417	160	138	32	2,94	2,54	0,59	74	86	136	16
Almería.....	51.358	188	146	32	3,66	2,84	0,62	84	104	168	15
Ávila.....	13.010	29	39	5	2,23	3,00	0,38	11	18	27	2
Badajoz.....	32.689	79	83	15	2,42	2,54	0,46	43	36	66	6
Baleares (Palma)..	66.394	140	118	41	2,11	1,78	0,62	80	60	130	3
Barcelona.....	598.556	1.181	1.444	298	1,97	2,41	0,50	689	542	1.087	52
Burgos.....	31.166	88	78	10	2,82	2,50	0,32	41	47	80	4
Cáceres.....	17.716	38	49	8	2,14	2,77	0,45	25	13	36	1
Cádiz.....	68.396	150	192	48	2,18	2,79	0,62	76	74	117	31
Canarias (Sta. Cruz)..	44.008	74	97	8	1,68	2,20	0,18	36	38	71	2
Castellón.....	32.109	75	89	11	2,34	2,77	0,34	36	39	71	2
Ciudad Real.....	16.353	66	59	8	3,42	3,61	0,37	22	34	53	1
Córdoba.....	61.947	193	144	27	3,12	2,32	0,44	105	88	166	23
Coruña.....	47.085	130	81	29	2,76	1,72	0,62	68	62	111	19
Cuenca.....	11.594	43	43	7	3,74	3,74	0,61	21	22	38	1
Gerona.....	16.111	44	48	7	2,73	2,93	0,43	23	21	37	6
Granada.....	77.826	195	219	39	2,51	2,81	0,50	107	88	178	13
Guadalajara.....	11.873	33	30	4	2,78	2,53	0,34	13	20	30	2
Gipuzkoa (San Sebastian).	43.023	133	56	23	3,09	1,30	0,77	73	60	136	1
Huelva.....	23.960	103	60	10	4,30	2,50	0,42	46	57	90	13
Huesca.....	13.184	30	29	14	2,28	2,20	1,06	13	17	27	2
Jaén.....	27.217	117	67	15	4,30	2,46	0,55	53	64	112	4
León.....	16.867	48	52	12	2,85	3,08	0,71	30	18	42	2
Lérida.....	21.855	23	51	17	1,28	2,33	0,78	16	12	27	2
Logroño.....	20.983	57	60	12	2,72	2,86	0,57	26	31	50	3
Lugo.....	25.237	72	59	17	2,55	2,09	0,60	43	29	64	5
Madrid.....	594.150	1.391	1.308	323	2,34	2,20	0,54	721	670	1.142	217
Málaga.....	158.661	379	258	74	2,47	2,33	0,48	211	168	316	47
Murcia.....	116.376	214	270	33	1,83	2,31	0,28	151	69	206	4
Navarra (Pamplona)..	30.236	64	54	24	2,12	1,79	0,79	83	31	48	2
Orense.....	16.184	53	46	13	3,27	2,84	0,80	30	23	40	3
Oviedo.....	52.432	166	121	21	3,17	2,31	0,40	89	77	157	6
Palencia.....	16.570	42	47	8	2,53	2,44	0,48	25	17	36	2
Pontevedra.....	23.077	57	50	4	2,47	2,17	0,17	30	27	42	6
Salamanca.....	27.895	77	85	12	2,76	3,05	0,43	41	36	62	7
Santander.....	60.202	183	119	51	3,04	1,93	0,85	99	84	157	14
Segovia.....	15.636	44	46	3	2,81	2,94	0,19	20	24	38	1
Sevilla.....	155.063	444	394	69	2,86	2,54	0,44	219	225	351	87
Soria.....	7.466	21	16	4	2,81	2,14	0,54	8	13	18	2
Tarragona.....	24.548	36	66	15	1,47	2,69	0,61	18	18	31	3
Teruel.....	10.378	20	24	9	1,84	2,21	0,83	10	10	17	1
Toledo.....	24.595	57	69	15	2,32	2,81	0,61	33	24	52	2
Valencia.....	293.260	595	539	113	2,55	2,31	0,51	284	311	540	34
Valladolid.....	74.513	222	161	45	2,98	2,16	0,60	114	103	191	24
Vizcaya (Bilbao)..	97.697	257	171	59	2,63	2,58	0,60	128	129	216	17
Zamora.....	17.160	54	59	10	3,15	3,44	0,58	25	29	40	1
Zaragoza.....	106.021	262	243	61	2,47	2,29	0,58	138	124	236	8
TOTALES...	3.394.924	8.271	7.894	1.748	2,44	2,33	0,51	4.310	6.961	7.212	710

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

tales de provincia de España en el mes de Febrero de 1910.

DE NACIDOS

NÚMERO DE FALLECIDOS

MUERTOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	Legítimos.	Ilegítimos.	Expósitos.	TOTAL	Varecos.	Hembras.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
5	79	4	>	>	4	43	39	26	47	14	5	19
2	70	1	1	>	2	20	24	17	27	5	1	6
8	160	>	>	>	>	70	68	28	110	14	>	14
5	188	3	>	>	3	70	76	72	74	10	2	12
>	29	>	1	>	1	21	18	14	25	6	>	6
7	79	5	1	>	6	51	32	21	62	28	>	28
7	140	3	1	>	4	71	47	35	83	21	7	23
42	1.181	81	5	6	92	752	692	270	1.174	145	47	192
4	88	5	>	>	5	46	32	15	63	25	>	25
1	34	2	>	>	2	25	24	24	25	7	3	10
2	150	18	>	>	18	109	83	59	133	25	12	37
1	74	>	>	>	>	50	47	51	46	16	>	16
4	75	6	>	>	6	46	43	32	57	16	4	20
2	56	2	1	>	3	23	31	20	39	6	5	11
4	193	8	1	1	10	72	72	33	111	34	5	30
>	130	25	1	>	26	41	40	27	54	13	>	13
4	43	2	>	>	2	28	15	26	17	3	11	14
1	44	2	>	>	2	31	17	7	41	21	>	21
4	195	7	2	>	9	113	106	65	154	46	>	46
1	33	>	>	>	>	13	17	8	22	7	2	9
7	133	7	>	>	7	29	27	12	44	8	>	8
>	103	5	>	>	5	31	29	20	40	7	1	8
3	30	>	>	>	>	14	15	7	22	3	2	5
1	117	4	>	>	4	29	38	24	43	11	>	11
6	48	4	>	>	4	28	24	19	33	13	10	23
1	28	5	>	>	5	23	26	18	33	5	>	5
4	57	1	>	>	1	27	33	14	46	17	7	24
3	72	5	>	>	5	31	28	26	33	2	4	6
32	1.391	60	30	1	91	643	660	371	937	244	60	304
16	379	17	4	>	21	189	169	114	244	35	>	35
4	214	>	>	>	>	186	134	76	194	22	>	22
16	64	4	>	>	4	30	24	14	40	10	6	16
10	53	>	>	>	>	23	23	17	29	3	8	11
2	166	17	>	>	17	56	65	34	87	19	>	19
6	42	2	>	>	2	23	21	17	30	15	2	17
9	57	2	>	>	2	24	29	13	37	2	1	3
8	77	4	>	>	4	49	36	30	55	11	23	34
12	183	13	2	1	16	62	57	37	62	15	6	21
5	44	>	>	>	>	25	20	15	31	3	4	7
6	444	22	6	>	28	202	192	109	285	70	10	80
3	21	2	>	>	2	8	8	3	13	4	>	4
2	36	2	>	>	2	35	31	5	61	10	>	10
2	20	2	>	>	2	13	11	2	22	>	3	3
3	57	>	1	1	2	32	37	28	41	13	4	17
21	595	20	>	1	21	285	254	126	413	89	15	104
7	222	7	>	>	7	88	73	52	109	30	9	39
24	257	16	1	>	17	88	83	71	100	29	5	34
13	54	>	>	>	>	24	35	27	32	25	>	25
18	262	16	3	>	19	122	121	72	171	50	15	65
349	8.271	411	65	11	487	4.074	3.820	2.223	5.671	1.227	299	1.526

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capita

DEFUNCIO

CAPITALES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifóidea (tifo abdominal).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y esqueixia palúdica.	Viruela.	St. Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y crep.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Menigitis simple.	Hemorragia y roblandamiento cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Alava (Vitoria)...	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	12	v	v	v	4	v	2
Albacete.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	2	v	v	v	2	v	6
Alicante.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	7	v	v	v	4	v	11
Almería.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	12	v	v	v	2	v	9
Avila.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	3	v	v	v	4	v	4
Badajoz.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	10	v	v	v	11	v	1
Baleares (Palma).....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	10	v	v	v	2	v	4
Barcelona.....	25	v	v	14	v	v	v	20	71	v	v	v	12	v	v	v	5	v	15
Burgos.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	11	v	v	v	4	v	9
Cáceres.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	11	v	v	v	123	v	152
Cádiz.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	5	v	9
Canarias (Sta. Cruz).....	1	v	v	v	1	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	9	v	6
Castellón.....	1	v	v	v	4	v	v	v	v	v	v	v	8	v	v	v	16	v	21
Ciudad Real.....	v	v	v	v	1	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	9	v	4
Córdoba.....	v	v	v	v	1	v	v	v	v	v	v	v	3	v	v	v	12	v	7
Coruña.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	8	v	7
Cuenca.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	8	v	22
Gerona.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	3	v	3
Granada.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	1	v	v
Guzdalajara.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	8	v	v	v	7	v	2
Guipuzcoa.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	11	v	v	v	15	v	27
Huelva.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	1	v	5
Huesca.....	v	v	v	v	v	1	v	v	v	v	v	v	11	v	v	v	3	v	5
Jaén.....	3	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	19	v	v	v	1	v	8
León.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	2	v	v	v	12	v	8
Lérida.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	4	v	v	v	1	v	4
Logroño.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	2	v	v	v	1	v	4
Lugo.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	2	v	v	v	1	v	4
Madrid.....	6	17	1	11	1	2	25	34	28	v	v	v	12	v	v	v	2	v	6
Málaga.....	5	1	1	11	1	2	25	34	28	v	v	v	12	v	v	v	2	v	4
Murcia.....	5	1	1	10	1	2	25	34	28	v	v	v	19	v	v	v	7	v	4
Navarra.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	1	v	4
Orense.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	1	v	4
Oviedo.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	3	v	v	v	1	v	6
Palencia.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	4	v	v	v	1	v	1
Pontevedra.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	16	v	v	v	6	v	1
Salamanca.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	2	v	2
Santander.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	5	v	v	v	3	v	5
Segovia.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	5	v	v	v	7	v	5
Sevilla.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	10	v	v	v	4	v	13
Soria.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	5	v	5
Tarragona.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	48	v	v	v	4	v	5
Teruel.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	1	v	1
Toledo.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	1	v	v	v	1	v	8
Valencia.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	3	v	v	v	2	v	2
Valladolid.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	36	v	v	v	7	v	6
Vizcaya.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	15	v	v	v	15	v	55
Zamora.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	2	v	v	v	11	v	8
Zaragoza.....	6	4	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	16	v	v	v	11	v	21
TOTAL.....	65	21	8	68	51	20	39	63	295	v	v	30	641	50	78	175	352	532	775

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincia de España durante el mes de Febrero de 1910.

NES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (excepto los disenterias).	Apendicitis y tiflitis.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras afecciones de los órganos genitales de la mujer.	Espilomanía puérpura, fiebre, parturición, febricitis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Demencia congénita y otros casos de embriología.	Sandilid.	Alucosco vintar (excepto el alucosco).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal diagnosticadas.	TOTAL
7	5	2	9	0	4	0	1	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	70
4	0	1	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44
7	5	15	18	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	108
14	1	5	12	1	1	0	0	0	0	0	0	0	11	12	1	0	0	146	
6	0	2	4	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	39	
8	0	2	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63	
10	10	4	2	0	2	0	1	1	1	0	0	0	0	4	0	0	0	116	
34	34	216	174	5	34	3	10	7	38	1	5	0	11	10	17	200	28	1.444	
7	1	4	10	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	1	0	20	4	78	
5	1	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	
1	2	5	33	0	13	0	2	0	6	0	0	0	0	1	0	35	0	192	
14	0	5	9	1	13	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	16	0	97	
3	0	3	5	0	1	0	0	0	1	0	0	0	4	1	0	10	0	89	
15	1	3	4	0	4	0	2	0	1	0	0	1	1	1	0	12	0	59	
1	10	3	9	0	6	0	0	2	1	0	0	0	3	8	0	41	0	144	
11	2	2	6	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	14	0	81	
2	1	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	9	0	43	
19	5	11	10	1	0	1	0	3	0	1	0	0	1	0	0	2	0	48	
2	0	1	6	0	1	0	2	0	5	0	0	0	0	0	0	51	0	219	
4	2	3	9	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	51	0	36	
1	2	2	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	60	
8	1	1	9	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	5	0	29	
4	1	1	9	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	21	0	67	
4	2	2	8	1	10	0	1	0	3	0	0	0	1	4	0	3	0	52	
3	3	1	7	0	4	0	1	2	4	0	0	0	0	0	0	6	0	51	
9	1	1	0	0	5	0	1	0	4	0	0	1	0	2	0	12	0	60	
95	57	43	101	11	34	0	15	14	44	0	4	0	2	2	0	4	0	59	
38	3	20	40	5	7	0	2	1	3	0	1	0	1	1	0	21	0	1308	
22	14	34	12	1	9	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	38	0	368	
3	0	0	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	36	0	270	
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	
5	3	4	3	0	2	0	1	1	2	0	0	1	0	0	1	10	0	43	
5	3	1	6	1	5	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	21	0	221	
4	4	5	2	0	11	1	1	0	3	0	0	0	4	4	0	7	0	47	
2	8	2	4	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	6	0	50	
8	0	0	19	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	83	
7	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	119	
17	15	14	24	1	12	0	2	3	13	0	0	0	11	17	0	31	0	46	
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	119	
4	4	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	46	
2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	894	
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	
6	1	0	7	0	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	11	0	69	
21	19	41	72	5	7	0	2	5	11	0	4	0	12	6	0	94	0	539	
12	2	0	19	1	10	0	0	1	4	0	0	0	6	1	0	28	0	161	
8	5	8	24	0	4	0	3	2	4	0	0	0	3	0	0	24	0	171	
7	3	0	4	0	8	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	10	0	59	
18	13	6	35	0	2	0	1	1	4	0	1	0	3	4	0	60	0	243	
476	202	511	768	44	250	6	60	52	192	3	29	6	160	235	63	8	1309	178	7594

3274

LOPEZ, *Daniel*; domiciliado últimamente en el pueblo de Hortaleza; comparecerá el día 29 del actual, y horas de las once, ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por pasar por una finca de D. Pedro Tobar, el día 8 de Junio de 1909. 10196

3275

LOPEZ VALGUONA, *Mercedes*; hija de Antonio y Coloma, sirvienta, natural de Valencia; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ateca, para ampliarle la indagatoria presentada en causa seguida contra la misma y otra, sobre estafa, por viajar sin billete en el tren. 10120

3276

LUNA LOBATO, *Enrique (a) Cigarrón*; picador de las cuadrillas de los niños sevillanos el *Limeño y Galito*; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del General Castaño, número 16; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda, calle de Santo Domingo, número 33, para ser oído en causa por amenazas e injurias; con la prevención de que, si no comparezca ni justifica causa legítima que se lo impida, la orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención. 10176

3277

MARCOS MUÑIZ, *Luciano*; domiciliado últimamente en San Adrián del Valle; comparecerá, en término de diez días siguientes al en que tenga lugar la inserción de la presente cédula en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el Juzgado de Instrucción de La Bañeza, para ser oído en Audiencia en justicia como acusado, en causa por sustracción de efectos, instruida por dicho Juzgado. 10990

3278

MARTINEZ FERNANDEZ, *Ángeles*; domiciliada últimamente en Alicante, en la calle del Dituvió, número 4; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, para declarar en causa por estafa. 10109

3279

MATEO QUEVEDO, *Francisco*; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, y Escribanía del Licenciado Sr. Núñez, para prestar declaración en causa por hurto de trigo, instruida por dicho Juzgado. 10286

3280

MATEOS GONZALEZ, *Filomena*; domiciliada últimamente en Castillejo de Azaba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, para instar á la misma á que solicite habilitación judicial para comparecer en juicio, en diligencias preliminares que se siguen, por violación, en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo. 10259

3281

MENDEZ SANLICES, *Telesforo*; domiciliado últimamente en Valencuela; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sahagún, para ofrecerle las acciones del procedimiento en causa por muerte de su madre, *Ángeles Saalices Balbuena*, vecina que fué de Valcuende. 10281

3282

MORADAS, *Fernando*; natural de Escarceña del Campo (Huelva); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á prestar declaración en causa sobre hurto de dinero al mismo. 10162

3283

MORENO CONDE, *Galato*; hijo de Crispulo y Clara; domiciliado últimamente en Real de San Vicente, de donde es natural; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia provincial de Toledo, para practicar con su puntual asistencia la actuación proveniente en el artículo 1.º de la ley de Condona condicional, en causa que se ha seguido por lesiones en el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina. 10100

3284

MUÑIZ MARCOS, *Fecundo*; domiciliado últimamente en San Adrián del Valle; comparecerá, en término de diez días, siguientes al en que tenga lugar la inserción de la presente cédula en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el Juzgado de Instrucción de La Bañeza, para prestar declaración como testigo en causa por sustracción de efectos, instruida por dicho Juzgado. 10069

3285

MUÑOZ LOPEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 28 del actual, á las diez, ante la Audiencia provincial de Alicante, para declarar en el juicio oral que se ha de celebrar en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Instrucción de dicha capital. 10242

3286

N., *Maria*; casada con Tomás Pradillo Blanco, cuyas demás circunstancias, domicilio y paradero se desconocen; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para ser instruida de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte del Pradillo. 10158

3287

NAVARRO GARRIDO, *Rafael*, alias *Madera*; picador de las cuadrillas de los niños sevillanos el *Limeño y Galito*; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Reparo, número 4; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda, sito calle de Santo Domingo, número 33, para ser oído en causa por amenazas e injurias; con la prevención de que si no comparezca ni justifica causa legítima que se lo impida, la orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención. 10177

3288

OLIVE MAGARINOS, *Pablo*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando el Santo, número 2; comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia, el día 22 de Diciembre próximo, á las diez y media, para asistir al juicio oral en causa por estafa instruida por el Juzgado de San Vicente, contra Francisco y Vicente Crespo, citación hecha por el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 10156

3289

ORTEGA, *Benito*; domiciliado en Madrid, Mesón de Paredes, 21; comparecerá, en término de quince días, ante el

Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por sustracción de alhajas y metálico al mismo en esta ciudad el 23 de Mayo último, instruida por denuncia del perjudicado. 10099

3290

PRIETO DEL CANTO, *Paulino*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valverde, número 33; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos, con el fin de prestar la correspondiente declaración en sumario por estafa. 10184

3291

QUIROS GOMEZ, *Manuel*; electricista; domiciliado últimamente en la ciudad de Sevilla, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Sevilla los días 17, 18 y 19 de Noviembre próximo venidero, y hora de las doce de la mañana, para asistir como testigo al juicio oral por Jurados en causa por homicidio contra Juan Manuel Arenas Bernal, seguida por el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor. 10178

3292

RAMOS MARIA, *Santos*; domiciliada últimamente en Zurbitu, del Condado de Treviño; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, para recibir la declaración ó instruir la del derecho que la concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por hallazgo del cadáver de Felipe Nandares, instruida por dicho Juzgado. 10165

3293

RIVERA, *José*; domiciliado últimamente en el pueblo de Hortaleza; comparecerá el día 29 del mes actual, y hora de las once, ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por pasar por una finca de D. Pedro Tobar el día 8 de Junio de 1909. 10194

3294

RODRIGUEZ, *Benito*; domiciliado últimamente en el pueblo de Hortaleza; comparecerá el día 29 del mes actual, y hora de las once, ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue por pasar por una finca de D. Pedro Tobar el día 8 de Junio de 1909. 10198

3295

RODRIGUEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en el pueblo de Hortaleza; comparecerá el día 29 del mes actual, y hora de las once, ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por pasar por una finca de D. Pedro Tobar el día 8 de Junio de 1909. 10197

3296

ROMERO RUEDA, *Andrés*; vecino de Pruna, cuyas demás circunstancias no constan; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Morón, dentro del término de diez días, para declarar en causa por hurto de ganado lanar. 10170

3297

SANCHEZ, *José*; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sagrario, de Granada (sito plaza Nueva, 20), para declarar en causa sobre delito contra la salud pública. 10248

3298

SANCHEZ MARTINEZ, *Aurora*; hija de Ricardo y Joaquina, sirvienta, natural de Zaragoza; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ataca, para ampliarle la indagatoria prestada en causa seguida contra la misma sobre estafa, por viajar sin billete en el tren. 10119

3299

SEVILLA RUIZ, *Juan Antonio*; domiciliado últimamente en esta ciudad; comparecerá, en el término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, para ofrecerte el procedimiento en causa por hurtos instruída por dicho Juzgado. 10237

2300

SIMON ZAMORA, *Elisa*; comparecerá el día 20 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra la misma. 10200

3301

VALVERDE, *Samuel*; domiciliado últimamente en San Adrián del Valle; comparecerá, en término de diez días siguientes al en que tenga lugar la inserción de la presente cédula en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, para ser oído en audiencia en justicia, como acusado, en causa por sus tracción de efectos instruída por dicho Juzgado. 10088

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11723

FIDALGO ARES, *Ramón*; hijo de Manuel y Rosa, natural y vecino de Martijo, en Silleda, soltero, labrador, de dieciocho años, estatura regular, moreno, que visto traje de pana color castaño claro, calza botinas de color y cubre sombrero negro; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lalín para ser indagado. 10021

11724

GALLEGO GARCIA, *Miguel*; hijo de Venancio y de Ignacia, natural de Constantina, de la provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión maquinista mercante, de veintinueve años y sus señas personales son: regular de estatura, pelo castaño, ojos pardos, barba afeitada, tiene bigote y ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Sevilla, calle García de Vinuesa, número 34; procesa-

do por insulto y maltrato de obras á su patrón en el vapor pesquero *San José*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Miguel Esteban García, en la Comandancia Militar de Marina de Sevilla, Sevilla, 8 de Octubre de 1910.—Miguel Esteban. JM—6027

11725

GARCIA JORGE, *Daroca* (a) *Cestero*; hija de Braulio y Bernardina, natural de Arenas de San Pedro (Avila), casada, profesión sus labores, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en esta villa; condenada en sumario seguido por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Martín de Valdeiglesias, en término de diez días, para constituirse en prisión y cumplir la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le ha sido impuesta en dicha causa. 10061

11726

GARCIA MORENO, *Juan*; hijo de José y de Angustias, natural de Cullar Vega, estado soltero, del campo, de veintidós años de edad; domiciliado en Cullar Vega; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada. 9987

11727

GARCIA ORQUIN, *Alfredo*; de estado soltero, profesión dependiente, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Caragante, plaza de la Verdura; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de E'che. 10082

11728

GONZALEZ MARTINEZ, *Serafín*; hijo de José y de Rogelia, natural de Bombibre, Ayuntamiento de Folgoso, provincia León, vecindado en el Panamá, de estado soltero, de veintidós años de edad, señas se ignoran; procesado por falta á concentración en la Caja de Recluta de Astorga (León); comparecerá en este Juzgado, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. José Uribe y Aguirre, del sexto Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 5 de Octubre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, José Uribe. JG—6017

11729

GORDO DOBLAS, *José*; hijo de José, natural y vecino de Málaga, calle Pozo Dulce, número 25, sin que consten más circunstancias y cuyo paradero se ignora; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera. 10042

11730

GUERRERO MUÑOZ, *Fernando*; domiciliado últimamente en Almuñécar; procesado por el delito de exacciones ilegales; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril. 10028

11731

HONORATO PORTILLA, *Angel*; hijo de Gabriel é Isidora, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio ninguno, de veintiséis años; domiciliado últimamente en el puente de Vallecas, conocido por el apodo del *Pionero*; procesado por el delito de deserción y robo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Vad-Rás, número 50, D. Lucio Rianza Sancho, en el Cuartel de Loga-

nés.—Leganés, 8 de Octubre de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Lucio Rianza. JG—6033

11732

IBÁÑEZ ALONSO, *Antonio*; hijo de Joaquín y de Rufina, de dieciocho años de edad, soltero, de oficio panadero y natural de Santander, de estatura elevada, de pelo rubio, que presenta una cicatriz en ángulo sobre la ceja derecha (ignorándose otras señas); comparecerá ante el Capitán del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Adolfo Felipe Báez, en el cuartel de María Cristina, en Santander, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que se instruye por deserción al corneta Teodoro Barros Castillo, haciéndole presente que de no hacerlo en el plazo de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria, será declarado rebelde.—Santander, 7 de Octubre de 1910.—El Capitán, Juez instructor, Adolfo Felipe. JG—6025

11733

JIMON PADILLA, *Alonso*; natural de Campillos, de estado casado, profesión del campo, de treinta y seis años, hijo de Diego é Inés, de ojos pardos, nariz regular, pelo castaño, cejas al pelo, boca regular, barba poblada y viste al uso del país; domiciliado últimamente en Campillos; procesado por asesinato frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha localidad. 10016

11734

KAUDLER MAYER, *Luis*, hijo de Andrés y María, natural de Landshut (Alemania), casado, fotógrafo, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid y procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro. 10095

11735

LOPEZ DOMINGUEZ, *Evaristo*; profesión jornalero, de treinta y siete años, cojo, y su querida llamada Manuela, cuyos apellidos se ignoran, de treinta y siete años, ojos grandes negros, alta, delgada y de buen color; domiciliados últimamente en Almería; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 9975

11736

LOPEZ MARTINEZ, *Juan*, hijo de padre desconocido y de María, natural de Bonete, vecino de esta capital, de quince años; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de quince días, ante el Sección segunda de la Audiencia de Valencia, con el fin de dar cumplimiento al auto dictado en causa seguida por el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de dicha ciudad, con fecha 24 de Septiembre anterior, encargando á quien lleve á efecto su prisión la ratifique en tiempo y forma. 10055

11737

GARCIA LORENTE, *Pedro*; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Cartagena, profesión empleado de Consumos, de treinta y tres años de edad, vecino que fué de esta ciudad de Cartagena, en el barrio de San Antonio Abad, en las casas Fuente de Cuba; domiciliado últimamente en San Roque (Cádiz); procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Murcia, con el fin de que sufra la pena de prisión correccional que le fué im-

puesta en la causa que se le siguió en el Juzgado de instrucción de Cartagena, con el número 135 del año 1897. 9985

11738

MALAGON RAUL, *Mariano*; hijo de Bernardo y María, natural de Madrid, casado, horticultor, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Madrid (Vallecas) y procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro. 10094

11739

MALVISON GADEA, *Josefa*; natural de Cabañas (Valencia), hija de José y Carmen, de estado viuda, profesión vendedora, de cincuenta y siete años, estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, morena y viste falda y blusa de percal color gris, toquilla y pañuelo á la cabeza; domiciliada últimamente en el Cerro del Cuervo, número 2, patio; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 10051

11740

MARTIN GARCIA, *José*; hijo de Juan y Josefina, natural de Manilva, de estado soltero, jornalero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en la Línea, en la Atunara; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque. 9997

11741

MARTINEZ ALVAREZ, *Estanislao*; natural de Puerto Rico, de estado soltero, profesión ebánista, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de San Francisco, 49, primero; hijo de Manuel y de Elvira; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Borja, para ser emplazado en causa por estafa, por viajar sin billete, instruida en este mismo Juzgado. 9982

11742

MARTINEZ AROCA, *Ascension*; conocida por Angeles, hija de Buenaventura y Mariena, natural de Casalmarzo (Mollina del Palancar), soltera, prostituta, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Alcoy, calle de San Benito, número 12; procesada por el Juzgado de instrucción de Alcoy, en causa que se le sigue sobre estafa, para que en el término de diez se presente ante la Audiencia de Alicante, á responder de los cargos que contra la misma resultan. 10012

11743

MARTINEZ GONZALEZ, *Francisco*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cantero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en dicha villa y Corte, calle de Miguel Angel, número 11, hijo de Manuel y de Vicenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Borja, para ser emplazado en causa por estafa, por viajar sin billete, instruida en este mismo Juzgado. 9981

11744

MESTRE SAFONT, *Ramón (a) Carmesí*; natural de Lérida, de estado casado, profesión propietario; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por los delitos de falsificación y estafa en una letra de cambio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, y se interesa su busca y captura á disposición del propio Juzgado. 10092

11745

MOLINA SAENZ, *Valentín*; natural de Granada, de estado soltero, profesión betunero, de diecinueve años, que habitaba en la plazuela de los Tullios y domiciliado últimamente en Granada; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Campillos. 10017

11746

MONCAYO PARRA, *Juan*; profesión corrajero; domiciliado últimamente en la calle del Pez, número 17; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte. 10047

11747

MOLANTE MORENO, *Salvador*; hijo de Salvador y Fausta, natural de Sumarcárcol, en la provincia de Valencia, soltero, comisionista, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid y procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro. 10096

11748

MORENO OCHOA, *Hilario*; hijo de Vicente ó Julián y de Teresa, natural de Novoso de la Mancha (Toledo), de estado soltero, sin oficio, de trece años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares. 10076

11749

MUNDO, *Antonio*; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén. 10088

11750

NAVARRO DIAZ, *José*; natural de Valencia, profesión del campo, de treinta y dos años, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva. 10023

11751

OJEA GONZALEZ, *Avelino*; sin apodo conocido, hijo de Manuel y Pilar, natural de Breza, Ayuntamiento de Saviñao (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sin señas particulares conocidas; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de noventa días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Francisco Guerrero Sosa, de guarnición en Coruña; de lo contrario, será declarado rebelde.—Coruña, 5 de Octubre de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Guerrero Sosa. JC—6023

11752

OLIVA VAZQUEZ, *Mameña*; natural de Higuera la Real, de estado soltera, profesión quincallera ambulante, de cuarenta y cuatro años de edad, sin domicilio; procesada en causa por robo de dinero, alhajas, géneros de comercio, tabaco y efectos timbrados en el pueblo de Pedrosos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Garrovillas. 10020

11753

ORRACA SOTERO, *Clemente*; de veinticuatro años de edad, soltero, tejero, hijo

de Nicanor y Benita, natural de Sestao, domiciliado últimamente en Zaragoza, barrio de Torrero, fábrica de ladrillo; procesado en causa por atentado á un agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza. 10039

11754

ORRACA SOTERO, *Dimas*; de veinte años de edad, soltero, tejero, hijo de Nicanor y Benita, natural de Baracaldo; domiciliado últimamente en Zaragoza, barrio de Torrero, fábrica de ladrillo; procesado en causa por atentado á un agente de la Autoridad; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza. 10037

11755

ORRACA SOTERO, *Luis*; de diecisiete años de edad, soltero, tejero, hijo de Nicanor y Benita, natural de Sestao; domiciliado últimamente en Zaragoza, barrio de Torrero, fábrica de ladrillo; procesado en causa por atentado á un agente de la Autoridad; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza. 10036

11756

ORTIZ DOMINGUEZ, *Salvador*; de treinta años de edad, hijo de Francisco y Dolores, natural y vecino de Cofn, jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre hurto por el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de dicha ciudad. 10025

11757

PARDAL, *D. Carlos*, Médico civil; domiciliado últimamente en Madrid; tiene que prestar declaración en un expediente de inutilidad, como testigo, para cuyo fin ha de participar al Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, en Badajoz, D. Arturo Pasalodos, el punto donde se encuentra en la actualidad.—Badajoz, 12 de Octubre de 1910.—El Comandante Juez instructor, Arturo Pasalodos. JC—6030

11758

PRADO CELADA, *Angel del*; de veinticuatro años de edad, soltero, tejero, hijo de Eliseo y Angola, natural de Casa la Reina; domiciliado últimamente en Zaragoza, barrio de Torrero, fábrica de ladrillo; procesado en causa por atentado á un agente de la Autoridad; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza. 10038

11759

PEÑUELA MATA, *Enrique*; hijo de Enrique y de Dolores, natural de Málaga, provincia de ídem, de estado soltero, profesión no consta, de once años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Jara, número 22; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad. 10056

11760

PEREZ FERNANDEZ, *José*; de estado casado, profesión tabajero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Froanos de Tucatodova; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colanoya, para responder de los cargos que contra él resultan á in-

gresar en la Cárcel de partido en concepto de preso. 10019

11761

PEREZ LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y Carmen, natural de Huelva, de estado casado, profesión herrero, de veinticinco años de edad, estatura 1,552 metros; barba poblada, color sanguíneo, pelo rubio, cejas al pelo y ojos azules; domiciliado últimamente en Huelva, calle Rui-Vélez, número 3; procesado por el delito de faltar á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Huelva, ante el señor Juez instructor don José Cortés Pujadas, primer Teniente del tercer Establecimiento de Remonta, en Ecija.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (S. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del procesado Manuel López Pérez, y en caso de ser habido se le conduzca á esta Plaza á mi disposición con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Ecija á 12 de Octubre de 1910. El primer Teniente Juez instructor, José Cortés. JG—6031

11762

PEREZ PEREZ, Francisco; hijo de Francisco y de Catalina, casado, de cuarenta años; domiciliado últimamente en los Barrios; procesado por delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 9995

11763

PLOK KLEIN, Carlos; de sesenta y un años de edad, domiciliado últimamente en La Carolina, casado, empleado, natural de Prusia, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, por tener acordada su prisión, en la causa que se le sigue por estafa, para ser inquirido. 9991

11764

PUIG BORRÁS, Patricio; natural de Piles, estado soltero, profesión carretero, edad treinta y dos años; último domicilio Valencia; procesado por robos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, ó en la Cárcel celular. 9999

11765

PUIG RIBELLES, Angel; natural de Alcoy, estado soltero, profesión pastor, edad veintiséis años; procesado por robos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, ó en la Cárcel celular. 10000

11766

RAFAEL (a) Garbancito; natural de Córdoba, de cuarenta años, estatura regular, nariz larga, bigote negro; procesado por el delito de expedición de billetes falsos; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Pozoblanco. 10033

11767

RAMON Y URLEGEA, Francisco, conocido por Santos; hijo de Sabino y Sorapia, natural de Portugalete, soltero, torero, de veinte años, alto, delgado, pálido, casi imberbe, nariz larga é imperfecta, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en

término de cinco días, ante el Juzgado de Astorga, para constituirse en prisión. 10078

11768

RAMOS, Matías; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en esta capital; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 10079

11769

RODRIGUEZ ALONSO, Nazario; de catorce años, natural de Sograndio de Abajo y vecino que fué del mismo término, soltero, hijo de José y de Juana, labrador, estatura buena, color morano, ojos castaños, nariz aguileña; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 10030

11770

RODRIGUEZ SANTANA, Andrés; hijo de Carmen Rodríguez y de padre desconocido; natural de Arucas y vecino de esta ciudad, soltero, carpintero; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas, en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de prisión contra el mismo dictado por la Audiencia Provincial de dicha ciudad. 9990

11771

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Domingo; hijo de Francisco y de Tomasa, natural de Santa Comba, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de edad veintidós años, sin señas personales ni particulares y 1,588 metros de estatura; domiciliado últimamente en Santa Comba; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante su Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. José Espinosa Arias, de guarnición en el Hipódromo (Melilla), y, caso de no comparecer, será declarado rebelde.—Hipódromo (Melilla), 4 de Octubre de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Espinosa. JG—6015

11772

ROMEU PEREZ, Josefa; natural de Valencia, soltera, vendedora ambulante de billetes de la Lotería Nacional, de veintidós años, biceja y mancha del izquierdo, de baja estatura; domiciliada últimamente en la calle de Santo Tomás, número 23, de esta ciudad; procesada por estafa; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado de Valencia, á responder de los cargos que le resultan. 10064

11773

RONCERO Y RONCERO, Pedro; natural de Cilleros (Cáceres), de estado casado, profesión agente ejecutivo por straps de Consumos, mayor de edad, vecino de dicho pueblo; domiciliado últimamente en Cilleros; procesado por estafa á don Angel Alvarez de Sotomayor y Obregón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Hoyos, para constituirse en prisión en la Cárcel de partido y practicar las diligencias acordadas en la causa que contra el mismo y otro se sigue por dicho delito, cuyo sujeto se ausentó del pueblo de su vecindad el 22 de Septiembre próximo pasado, con intención de embarcar para Buenos Aires, llevando los documentos con el nombre supuesto de Vicente Aguilar Fontán. 9988

11774

ROYO GIL, Antonio; natural y vecino de Ballestar, soltero, jornalero, hijo de Angel y María, estatura alta, pelo negro, color moreno, ojos pardos y de veintinueve años de edad; comparecerá en la causa que por el delito de disparo se le sigue, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morella. 10027

11775

RUIZ PALOMO, Manuel; de oficio cartero, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 10087

11776

SALES SARRION, Alfredo; de estado soltero, profesión alparagatero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Grecia, número 8; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche. 10031

11777

SALVADOR YEPES, José; natural de Sorbas, provincia de Almería, de estado casado, carabinero, de esta Comarca, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Terreros, de esta misma provincia; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán D. Laurentino Avila Gutiérrez, que tiene su residencia oficial en las oficinas de la expresada Comandancia, sita en la Plaza de Bandicho, número 2, para responder de los cargos que le resultan en el expresado expediente.—Almería, 15 de Octubre de 1910.—Laurentino Avila. JG—6029

11778

SANCHEZ ASTORGA, Antonio; hijo de Juan y de Narcisca, soltero, de veintinueve años, natural de Archidona; domiciliado últimamente en La Línea, casas de Luis Carmona; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque, para hacerle cierta notificación. 9996

11779

SANCHEZ JIMENEZ, Matías; de unos treinta y cinco años de edad, estatura regular, rubio, con bigote y con las piernas torcidas hacia dentro; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, por tener acordada su prisión en la causa que se le sigue por estafa y para ser inquirido. 9992

11780

SANTANA LAGUNA, Antonio; hijo de Antonio y María, de diecisiete años, soltero, natural de Málaga, partido de idem, vecino que fué de la misma en calle Prolongación de Casabermeja, 62, jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de dicha capital, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre robo, seguida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de dicha ciudad. 10026

11781

SIERRA BAREA, José; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Illora, Granada, de estado soltero, profesión molinero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos molados, nariz pequeña, barba regular, boca idem, color sano, fren-

te pequeña, su aire marcial, su producción buena, señas particulares ningunas; acreditó al saber leer y escribir; domiciliado últimamente en Joroc de la Fronteira; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente segundo Ayudante D. Juan Cuvertorei García, con destino en el Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, que tiene su residencia oficial en Granada, Cuartel de San Jerónimo.—Granada, 3 de Octubre de 1910.—El Juez instructor, Juan Cuvertorei. JG—6032

11782

SILVA OLMEDO, José; de veintinueve años, hijo de Juan e Isabel, casado natural de Villanueva del Trabuco, vecino de Málaga y habitante en calle Zamorano, número 7, jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre lesiones, por el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de dicha capital. 9993

11783

SOGUERO SANCHEZ, José; natural de Barco, estado casado, profesión licorista, de treinta y cinco años de edad, hijo de Antonio y de Isabel; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, á una notificación, citación y emplazamiento. 10041

11784

TAULL MELINES, José; hijo de Antonio y de María; natural de Snet Villallor (Lérida) de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, 1,590 metros de talla, las demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en Francia; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ramón Solchaga Zula, Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, en la Plaza de Pamplona.—Pamplona, 3 de Octubre de 1910.—El primer Teniente Juez instructor, Ramón Solchaga. JG—6016

11785

TENA TENA, Lambert; natural de Iglesia del Cid (Teruel), de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Iglesia del Cid; procesado por desacato y lesiones; comparecerá, en término de quince días, para notificarle auto de prisión, ante el Juez de instrucción de Castellote. 10046

11786

TENA TENA, Manuel; natural de Iglesia del Cid (Teruel), de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Iglesia del Cid; procesado por desacato y lesiones; comparecerá, en término de quince días, para notificarle auto de prisión, ante el Juez de instrucción de Castellote. 10046 bis

11787

UFANO GARCIA, Alfredo; hijo de Agapito y de Amalia; natural de Madrid, de estado soltero, profesión tallista, de veintidós años, estatura regular, pelo rojo, ojos castaños, moreno, usa traje de paño oscuro, botas y gorra; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por estaña á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Segovia. 10098

11788

URRA Y BEA, Francisco, (a) Palancas; hijo de Cirilo y Eustaquia; natural de Estella (Navarra), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo rubio, ojos castaños, barba clara; domiciliado últimamente en Estella; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estella. 10084

11789

VARGAS PEREZ, Antonio Casto; hijo de Manuel y de Ana, natural de Valverde de Llerenas, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y dos años de edad, de estatura baja, carnes, nariz y boca regulares, ojos negros, pelo negro, cejas al pelo, sin barba ni bigote y viste con arreglo á su clase y á estilo de este país; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Castillo; procesado por el delito de expendición de monedas falsas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alburquerque, para hacerle saber conclusión del sumario y emplazarlo ante la Superioridad. 9972

11790

VEGAS PINO, José (a) Jaro; hijo de Manuel y Ursula; natural de Mollina; casado, jornalero, de treinta y seis años, cuyas demás señas y circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Mollina; procesado por el Juzgado de instrucción de Antequera y delito de hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el mismo, para ingresar en la Cárcel de dicha ciudad. 10013

11791

VIDAL FERNANDEZ, D. Braulio, Médico titular con residencia últimamente en Corbera (Oviedo); comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de dicha provincia, en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de Dolores, ante D. Arsenio Díaz y Arias Salgado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa que se instruye contra el soldado del expresado Cuerpo Ramón Martínez González por el delito de primera deserción, con objeto de que preste declaración como testigo en dicha causa.—Ferrol, 27 de Septiembre de 1910: El Capitán, Juez instructor, Arsenio Díaz. 6025

11792

VILLAPLANA GARCIA, Gregorio; natural de Murcia, de diecisiete años, hijo de Gregorio y de Emilia, no constando sus señas particulares ni personales en el traje que usa; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por disparos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de esta ciudad, para cumplimiento de condena. 10029

11793

ZALDUENDO Y REMIREZ, José; hijo de Braulio y Antonina; natural de Allo (Navarra), soltero, labrador, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo castaño, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en Allo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estella. 10083

11794

ZAMUDIO DELGADO, Manuel; natural de Fresno, con domicilio en Morón, calle Espíritu Santo, casado, labrador, de cincuenta y tres años; señas: alto, grueso,

sin barba ni bigote, buen color, ojos pardos, boca grande y regular nariz, viéndose de crudillo; procesado por estaña; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Morón, en término de diez días. 10097

Juzgados de primera instancia.

AGUILAR

D. Agustín Aranda García de Castro, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y agentes de Policía judicial, para que procedan á la busca y ocupación de una potra de tres años, castaña clara, de un metro 45 centímetros de alzada, con cabos negros y la marca de la compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha, con la inicial Y y el número 6, la que, como de la propiedad de Andrés López Aronas, desapareció el 9 de los corrientes del paraje nombrado San Rafael ó la Vereda, de este término, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición.

Dado en Aguilar á 13 de Octubre de 1910.—Agustín Aranda.—El Actuario, Joaquín de Heredia y Crespo.

JO—10384

ALGECIRAS

D. Alfonso Gómez Bellido, Juez de instrucción de Algeciras.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares y encargo á los agentes de la Policía judicial que procedan á la busca y rescate de una yegua de seis años, pelo castaño, alzada la marca bien cumplida, herrada en la nalga izquierda con el que figura S Y y el de la Compañía El Fénix Agrícola en la palcilla izquierda y algunos pelos blancos en la corona del casco de la parte izquierda, hurtada á Sebastián Iglesias Rondón el día 23 del pasado, del sitio Puerto de Boleña, de la demarcación de la Aldea de Jacinas, del término municipal de Casofa, en la noche del día citado, creyéndose sea el autor de la sustracción un sujeto llamado Juan Ortega Almagro, (a) Augustito, natural y vecino de Prado del Rey, y caso de ser habida dicha caballería sea puesta á disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores.

Así lo he acordado en el sumario que instruyo por el delito de hurto de caballerías con el número 114 de este año.

Dado en Algeciras á 12 de Octubre de 1910.—Alfonso Gómez.

JO—10389

BECKERREÁ

D. Antonio Iglesias Fraga, Juez de primera instancia del partido de Beckerreá.

Hago público: Que en expediente promovido por Ramona López Rodríguez, casada, mayor de edad, labradora y vecina de Poso, de este partido judicial, se declaró la ausencia en ignorado paradero del marido de la recurrente, Manuel Pérez Alonso, por auto de 10 de Julio de 1908, mandando publicar esta declaración, como ya tuvo efecto, á la vez que el llamamiento del ausente y de cuantos se crean con derecho á la administración de sus bienes, por primeros edictos, verificándolo ahora, por los segundos, de conformidad con el precepto del artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

En su consecuencia, para insertar en la GACETA DE MADRID, expido y firmo el presente en Becerroá á 10 de Octubre de 1910.—Antonio Iglesias.—Acto mi, José Soto. X—2041

CÓRDOBA

Por providencia del señor Juez de instrucción de esta ciudad, dictada en cumplimiento de carta orden de la Superintendencia, se manda citar por primera vez al procesado Alfonso Lorca Carrizo, vecino de Beas de Segura, provincia de Jaén, por que, en el término de ocho días, á contar desde la inserción de la presente en los *Boletines Oficiales* de Jaén y Córdoba y GACETA DE MADRID, comparezca ante la Audiencia Provincial de esta capital, con el fin de notificarle el auto en que se acuerda la suspensión de la condena que lo fué impuesta en causa seguida contra el mismo por lesiones, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Y cumpliendo lo mandado, expido la presente, que firmo en Córdoba á 11 de Octubre de 1910.—El Actuario, Teodomiro Fernández. JO—10297

CHIVA

D. Juan F. Loaysa y Reynoso, Juez de primera instancia de Chiva y su partido.

Por el presente, se anuncia por cuarta vez, que en el expediente promovido por los herederos de D. Joaquín Bertet Ruiz, Registrador que fué de la Propiedad de esta villa, y antes de Vendrell, Castuera, Ayora, Castro Urdiales y Cocentaina, para que se cancele la fianza que constituyó para responder de su gestión en el mencionado cargo, se ha acordado, en providencia de hoy, insertar este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, como está prevenido hacerlo, cada seis meses, durante tres años, citando á los que tengan que deducir alguna reclamación, para que la interpongan dentro del indicado plazo, que principió á contarse en 28 de Marzo de 1909.

Chiva, 11 de Octubre de 1910.—Juan F. Loaysa.—Francisco Cervera. JO—10261

HERRERA DEL DUQUE

D. Pedro de Benito y Varela, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado su instruye por hurto de una yegua con rastra hembra, pelo castaño claro, alzada regular, de doce años, con las crines cortadas y lunares blancos en los costillares, en el lomo tiene un poco de peladura por haber sido curada hace poco tiempo con agua fuerte, la nacimiento del rabo esquirlada, horrada de las cuatro extremidades y sin hierro, y de un mulo de treinta meses, pelo castaño obscuro, alzada seis cuartas, con rozadura en las nalgas, producida por la ataharre, rozada la corona, horrado de las manos y sin hierro; verificado dicho hurto la noche del 13 de Septiembre último de una cerca próxima al pueblo de Holochosa, he acordado se inserte el presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia de Badajoz, á fin de que por los agentes de la Policía judicial y Guardia Civil de la Nación, se proceda á la busca, captura y conducción á este Juzgado de los expresados somoventes, así como de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Herrera del Duque á 6 de Octubre de 1910.—Pedro de Benito y Varela.—D. S. O., Agustín Cano Cortés. JO—10210

MARTOS

D. Mariano G. de Andía y Llano, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Jaén, hago saber: Que en este Juzgado y por la Escribanía del Actuario, se sigue sumario por hurto de una burra pelo pardo, alzada pequeña, de cuatro á cinco años de edad, raya de mulo, con rastra rucho, pelo castaño claro, de dos á tres meses, pertenecientes dichos animales á D. Juan de Dios Luna Sánchez, de estos vecinos, y habiendo ocurrido el hecho el día 30 de Septiembre último, al sitio Cerro Arjona, de este término.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que se proceda á la busca de la burra y rastra de referencia, ocupándolas, en su caso, y poniéndolas á disposición de este Juzgado, con las personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Martos á 12 de Octubre de 1910.—Mariano G. de Andía.—El Actuario, Juan Antonio Cruz González. JO—10340

MARTOS

D. Mariano G. de Andía y Llano, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y actuación del que refrenda se sigue sumario por robo de efectos pertenecientes á Juan Miranda Rubia, vecino de esta población, cuyo hecho ocurrió el día 12 del actual en la casa que el mismo habita en la calle Pontanilla, número 2.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que procedan á la busca de dichos efectos, que á continuación se indicarán, ocupándolos, en su caso, y remitiéndolos á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición.

Efectos robados.

Un traje de hombre, negro, tola castor, nuevo, la americana y el chaleco haciendo cordoncillo, y el pantalón con el cordón más grueso.

Un anillo de oro con perlas.

Unos pendientes de oro, alargados con dos rosetas y un lazo en el centro.

Un pañuelo de Manila, blanco, bordado en colores, del talle.

Unas botinas de hombre, negras, con punturas de charol, recién compuestas.

Dos pañuelos de raso para la cabeza, uno rosa y otro azul, con vivos dorados.

Tres camisas para hombre, blancas, una de Holanda, de algodón; y las otras de muselina.

Dos pares de calzoncillos blancos, uno sin estronar y el otro en mediano uso.

Una sábana grande, de muselina, con ribetón ancho; y

Dos pares de medias para hombre.

Dado en Martos á 14 de Octubre de 1910. Mariano G. de Andía.—El Actuario, Juan Antonio Cruz. JO—10389

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, se cita, llama y emplaza á

un tal Francisco Moreno Galán, cuyo domicilio actual y demás circunstancias se ignoran, que viajó sin billete en el tren 87 del día 23 de Septiembre último, de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, á Zaragoza y á Alicante, desde la estación de Pedro Abad á la de esta población, en tercera clase; á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparezca ante este Juzgado, sito en la casa número 4 de la calle Salazar, de esta ciudad, para recibirle declaración, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo se interesa á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de referido sujeto, y, caso de ser habido, sea puesto á disposición de este dicho Juzgado, en calidad de detenido, en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Escribanía del Actuario que refrenda, sobre estafa á referida Compañía.

Dado en Montoro, á 13 de Octubre de 1910.—Luis Rodríguez.—El Actuario, Licenciado José Benítez Lara. JO—10343

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, interese á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que al final se reseñará, perteneciente al vecino de Adamuz, Pedro Cuadrado Pachón, la cual desapareció del 21 al 22 de Agosto último, de una finca en el pago de los Llanos, término de Adamuz, estando pastando, y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición; así como el autor ó autores de la sustracción de la misma, caso de ser habidos; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Escribanía del Actuario que refrenda, sobre referido hecho.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de ocho años, alzada 1,33 metros, castaño claro, blanco en los costillares, hierro el Fénix Agrícola, con letra V y número 10 en la nalga izquierda.

Dado en Montoro á 8 de Octubre de 1910.—Luis Rodríguez.—El Actuario, Licenciado José Benítez Lara. JO—10246

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca del mulo que al final se reseña, de la propiedad de Felipe Mateu Pérez, de estos vecinos, que el día 11 del actual, como al ponerse el sol, desapareció del sitio llamado Quirós, de este término, en que se encontraba pastando, y, caso de ser habido, lo pongan á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, procediendo también á la busca y captura del autor ó autores.

del hecho, y, caso de ser habidos, los pongan á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Escribanía del Actuario que refrenda.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de nuevo á diez años, alzada 1.51 metros, castaño claro, con una B en la nalga izquierda y en la derecha el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, con una V y el número 10, boeciaro, bragado, con lunares blancos en los costilleros, y lucero pequeño.

Dado en Montoro á 12 de Octubre de 1910. = Luis Rodríguez. = El Actuario, Juan Fernández. JO—10342

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de los efectos que al final se expresarán, de la propiedad de D. Manuel Cáceres, los cuales fueron hurtados en la noche del 4 al 5 del actual de un lugar nombrado Las Positas, de este término, también de su propiedad, y caso de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, procediendo también á la busca y captura del autor ó autores del hecho, y caso de ser habidos, los pongan á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Escribanía del Actuario que refrenda.

Efectos hurtados.

Tres mandiles de bestias en medio uso, dos de lana y el otro de algodón; tres sogas de abaca, nuevas, de 12 varas de largo; tres fanegas de habas morunas, arroba y cuarto de aceite, un paraguas semi-nuevo con el puño pegado con cerota, una bota con dos litros de vinagre, un corte pantalón de pana color marrón obscuro, una chambra azul sin concluir, un pañuelo blanco de jareton nuevo, un corte de saco de mujer con lunares blancos y azules, kilo y medio de tocino, cuatro panes, tres talegas con listas blancas y azules, cuatro cajillas de tabaco de á 18 céntimos una, cinco pesetas en plata en una moneda y 25 céntimos en calderilla.

Dado en Montoro, á 11 de Octubre de 1910. = Luis Rodríguez. = El Actuario, Juan Fernández. JO—10341

NAVALMORAL DE LA MATA

D. Frutos Recio y González, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el juicio universal de testamentaría seguido en este Juzgado á instancia del Procurador D. Pedro Martín González, en nombre y representación de Pablo Luengo Marcos (mayor) y Juan Cruz Luengo Alcázar, vecinos de esta villa, en el concepto de pobres, sobre adjudicación de bienes que Gumersinda Alcázar Jiménez, natural y vecina que fué de esta villa, en la que falleció el 5 de Abril de 1891, bajo testamento otorgado en esta localidad con fecha 8 de Agosto de 1891 ante el Notario D. Urbano González Coriaco, dejó á su fallecimiento á sus parientes más próximos, sin designación de nombre, por providencia de este día he acordado llamar por edictos, por tercera y última vez, á los parientes que

á más de los indicados y referidos en este juicio se crean con derecho á repetidos bienes para que en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado á deducirlo, proviniéndoles que al hacerlo acompañarán los documentos que se expresan en el artículo 1.110 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y que repetidos actores Pablo Luengo Marcos (mayor) y Juan Cruz Luengo Alcázar se consideran con derecho á repetidos bienes, por ser los únicos y universales herederos de Baldoiera Alcázar Moreno, prima hermana que sobrevivió á la Gumersinda Alcázar y á la heredera de esta Manuela Marcos Alcázar, fallecida sin sucesión, haciendo presente que durante la publicación de los primeros y segundos edictos no ha comparecido persona alguna alegando derecho á los bienes, apreciando que no será oído en este juicio el interesado que no comparezca dentro de este último plazo.

Dado en Navalmoral de la Mata, á 11 de Octubre de 1910, de que yo el Escribano doy fe. = Frutos Recio. = D. S. P., Pedro Jiménez Casas. JC—355

ORENSE

El señor Juez de primera instancia de este partido, en la demanda de pobreza promovida por José Lorenzo González, de Costa de Monte (Amoeiro), para litigar con María Dopazo Barreiros y otros, sobre que reconocieran ser llevadores de bienes afectos al foral denominado Joaquín Ruas y Francisco González, dictó la siguiente

Providencia.—Juez Sr. Pla.—Orense á 25 de Junio de 1910.—Por recibidas las anteriores certificaciones, unánsito á sus antecedentes. Se admite en tramitación la demanda de pobreza que formula el Procurador Arcau, á nombre de José Lorenzo González, conforme al segundo párrafo del artículo 30 de la ley de Enjuiciamiento civil, dese traslado de la demanda al señor Abogado del Estado y á los demás demandados, vecinos del distrito de Amoeiro, con entrega de las copias simples de la misma, emplazándoles á fin de que en el término de nueve días y dentro del mismo comparezcan en estos autos, contestándola.

»Para los emplazamientos de los demandados vecinos de Amoeiro, líbrese el oportuno despacho, adjuntando las copias simples al Juez municipal de dicho distrito, con las cédulas.

»Lo acordó y firma S. S. y doy fe, Pla. Ante mí, P. S., Luis A. Muñoz.»

Y apareciendo que los demandados María ó Isabel Dopazo Barreiros, solteros, mayores de edad y vecinos que eran de Amoeiro, y que se marcharon hacia América, ignorándose su paradero actual, se acordó, por providencia de hoy, se les notifique el auto inserta y se les emplazó á medio de cédula, que se inserta en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID.

Y para serlo en aquél es la presente, que firmo en Orense á 5 de Octubre de 1910. = El Escribano, José de Lley. JC—356

SALAMANCA

D. José Margarida y Rodríguez, Juez de instrucción de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto se interesa de todas las Autoridades é individuos de la Tolerancia judicial procedan á averiguar quién ó quiénes hayan sido el autor ó autores del robo de 4.500 pesetas en billetes del Banco de España, de la pertenencia de Justino Acosta, llevado á efecto en la tarde del día de la fecha en

la casa habitada por aquél, y de un baúl de su pertenencia, cuya casa está situada en el Paseo de la Estación ó Avenida de Canals, de esta capital, poniéndolos, juntamente con el metálico, á disposición de este Juzgado, caso de ser habidos.

Dado en Salamanca á 9 de Octubre de 1910. = José Margarida y Rodríguez. = Julián Mancebo. JO—10382

VITORIA

D. Guillermo Montoya y Eguínar, Juez municipal en funciones de primera instancia de esta ciudad de Vitoria y su partido.

Participo: Que en los autos ejecutivos que en este Juzgado penden á instancia del Procurador del mismo D. Crisanto de Ocio y Pinedo, en representación de la Sociedad anónima de crédito, Banco de Vitoria, domiciliada en esta capital, contra D. Esperanza Díaz de Mendivil y Ajuña, mayor de edad y de la misma vecindad; en providencia de esta fecha he acordado que, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, se saque de nuevo á la venta, en pública subasta, que tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en los de Valdepeñas y Almagro el día 30 de Noviembre próximo venidero, y hora de las once, la siguiente finca:

La posesión de Montanchugos, anclavada en la provincia de Ciudad Real, partidos judiciales de Alcañizo y Valdepeñas, término municipal de Granátula, que comprende una casa granja, dos casas para guardas, tejera, viñedos denominados Cañada del Tejero, Mesas del Moraleño, Mesas de D. Alcejo, Tomillar, Quiñentillo, Urraca, Rotamales, Majanar, Majuelillo y Chinatar; viñedos-olivares del Cercado, el Viejo, Cucó, Sedazo y Barbudas y casa esquina; olivar de Rotamales, tierras de Vega y del alto y el monte; linda: por Norte, con tierras de D. Juan Ramón Naranjo, D. Valentín Cañadas, vereda de ganados y terrenos propios de Moral; al Sur, con las rochas de los herederos de D. Manuel Argandoña y de D. Marcolino Majoleiro; al Este, con terrenos propios de Moral y Vega y dehesa de D. José Zuloaga, y al Oeste, con pertenencias de la viuda de D. Antonio Benítez y de los herederos de D. Santiago Sandoval; que ocupa una superficie de 1.071 hectáreas 94 áreas y 77 centiáreas, según la titulación de la escritura, y 1.073 hectáreas y 47 áreas, según medición practicada, habiendo sido tasada dicha finca pericialmente en la cantidad de 742.000 pesetas.

Cuya venta, que tendrá lugar en los sitios, día y hora indicados, se verificará bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en un establecimiento público, el 10 por 100 del valor de la finca, que sirva de tipo para la subasta, presentando en el acto el documento de consignación ó hacer ésta sobre la mesa del Juzgado.

2.ª Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación antes indicada, con la consiguiente rebaja del 25 por 100 de la misma, por ser segunda subasta.

Los títulos de propiedad de indicada finca se hallan de manifiesto en la Escribanía del Actuario que autoriza, así como las certificaciones de cargas, expedidas por los señores Registradores de la Propiedad de los términos donde aquella finca radica.

Dado en Vitoria á 13 de Octubre de 1910. = Guillermo Montoya. = El Escribano, Deogracias Fraga. X—2040